

Decreto Nº 466, que nombra al Dr. Fernando A. Batlle, Representante de la Rep. Dominicana ante el Primer Congreso Hispanoamericano de Lengua, Habla, Educación y Cultura.

(G. O. Nº 9364, del 8 de Marzo de 1975).

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 466

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 85 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Doctor Fernando A. Batlle, queda sombrado Representante de la República Dominicana ante el Primer Congreso Hispanoamericano de Lengua, Habla, Educación y Cultura a celebrarse en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayaguez, a partir del 19 de enero de 1975.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero del mil novecientos setenta y cinco, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 467, que autoriza una emisión de sellos postales.

(G. O. Nº 9364, del 8 de Marzo de 1975).

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 467

CONSIDERANDO que los altos merecimientos a que se